

## **Ministerio de Relaciones Exteriores**

### **El español se convierte en idioma oficial de organismo mundial que regula el Derecho Internacional Privado**

**10 de marzo de 2023**

#### **Nota Informativa 125 - 23**

Este último 9 de marzo, el idioma español fue adoptado como uno de los idiomas oficiales de la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado (HCCH), organización internacional con sede en La Haya de la cual el Perú es Estado Parte, y cuyo objetivo es la homologación de las normas de Derecho Internacional Privado a nivel mundial. Hasta el momento, los idiomas oficiales de este organismo, creado en 1893, eran el inglés y el francés.

El Perú apoyó firmemente los esfuerzos y coordinaciones regionales encabezados por la Representación argentina a fin de alcanzar dicho objetivo. Durante el debate sobre la materia, nuestro país resaltó que en el continente americano se hablan más de 700 lenguas, siendo el español el principal vehículo de comunicación no sólo dentro de los países, sino también en las relaciones sociales e interestatales entre la mayoría de las naciones vecinas. Asimismo, se enfatizó que con dicha medida el plurilingüismo, la interculturalidad y la diversidad se verían fortalecidos dentro de la organización.

La moción de adopción del idioma español como idioma oficial de la HCCH fue adoptada por consenso, decisión que surtirá efecto a partir del 1 de julio de 2024. Ello constituye un momento histórico para la Conferencia, ya que la adopción del español permitirá una participación más amplia por parte de las autoridades nacionales hispanohablantes en la labor de la HCCH y generará un gran impacto en cerca de 500 millones de personas que hablan español alrededor del mundo, fomentando su involucramiento en el desarrollo progresivo del Derecho Internacional Privado.